

CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Martes, 13 de diciembre de 2022
17:30 horas.
Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

La Concejala Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 7 de diciembre de 2022, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DIA

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 13 de diciembre de 2022 a las diecisiete horas y treinta minutos en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

- Punto 1. Toma de posesión, de la vocal vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Vox, doña Alejandra Morán González.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 15 de noviembre de 2022.

- Punto 3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria, celebrada el 1 de diciembre de 2022.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 4. Proposición que presenta el Grupo Municipal Mixto, con la siguiente redacción: "Que, por parte de la Junta Municipal se realice, o si no fuera de su competencia, inste al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a realizar la organización de una pequeña Feria de Adopción de Animales Abandonados para promover dicha adopción y fomentar la tenencia responsable. Asimismo, aprovechar el evento para divulgar la labor de albergues, asociaciones de protección animal y del Centro Municipal de Protección Animal de La Fortuna, así como los servicios, programas y actividades desarrollados en este ámbito por Madrid Salud".



- Punto 5. Proposición que presenta el Grupo Municipal Mixto, con la siguiente redacción: “Que por parte de la Junta Municipal se realice, o si no fuera de su competencia se inste al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, a realizar una campaña de concienciación y consejos de actuación para evitar el robo en el interior de vehículos”.
- Punto 6. Proposición que presenta el Grupo Municipal Mixto, con la siguiente redacción: “Que, por parte de la JMD o, si no fuera de su competencia por el Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, se adopten las medidas necesarias para acondicionamiento de la acera y alcorques de la calle Corazón de María a la altura de los números 48 a 56, por existir losetas levantadas y desprendidas, siendo el mal estado de la acera un riesgo a transeúntes y vecinos de la zona”.
- Punto 7. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Actuación en el Parque de Orlando Zapata Tamayo. Que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano u órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente, para que se realicen las labores de mantenimiento necesarias en orden a reacondicionar y devolver a su estado original dicha zona verde”.
- Punto 8. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Actuación en la acera y zona verde aneja de la calle Doctor Arce a la altura de los números 29 a 45. Que la Junta Municipal de Distrito inste al órgano u órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente, para que se realicen las labores de mantenimiento necesarias en orden a reacondicionar la zona indicada”.
- Punto 9. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Actuación en ambas aceras de la calle Uruguay a la altura de los números 13 a 35. Que la Junta Municipal de Distrito inste al órgano u órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente, para que se realicen las labores de mantenimiento necesarias en orden a reacondicionar el firme de las aceras en los tramos indicados”.
- Punto 10. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “En la calle del Padre Claret, antes del acceso a la M-30 se encuentra una glorieta en la que hacer un cambio de sentido. En dicha glorieta hay unos setos que no permiten la visibilidad total del carril izquierdo e impiden respetar el ceda al paso con seguridad. Que la Junta Municipal de Chamartín en colaboración con el área de gobierno correspondiente del Ayuntamiento de Madrid tome las medidas pertinentes para que la visibilidad en el cambio de sentido de la glorieta sita en la calle Padre Claret, antes del acceso a la M-30, sea total y segura”.
- Punto 11. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal de Chamartín inste a las Consejerías competentes de la Comunidad de Madrid a proceder a:
1. La reparación del Centro de Salud Prosperidad, sito en calle Canillas, para que se pueda volver abrir al público a la mayor brevedad, o que se proceda a alquilar y adecuar un nuevo local.
 2. Acometer las obras de conservación necesarias en el resto del centro de salud del Distrito, y en especial, en el situado en la calle Núñez Morgado.
 3. Al establecimiento de un microbús gratuito que realice el recorrido del Centro de Salud Prosperidad al de calle Baviera, para aquellos usuarios que tengan problemas de desplazamiento”.



- Punto 12.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Ante la falta de compromiso de la Gerencia de Atención Primaria para poder cubrir el déficit de pediatras en el Centro de Salud de Santa Hortensia y debido a la situación de desamparo en la que se encuentran las familias de Chamartín, el Grupo Municipal de Más Madrid en Chamartín propone que la Junta de Distrito inste al órgano competente a garantizar una atención pediátrica de calidad, para lo que deberá solucionar la deficiencia del servicio de pediatría en el Centro de Salud de Santa Hortensia con un mínimo de 3 pediatras, ofreciendo el servicio de forma permanente”.
- Punto 13.** Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “Después del incidente ocurrido en el Centro de Salud de Prosperidad situado en la calle Canillas y tras las conversaciones mantenidas con las asociaciones vecinales del distrito desde Más Madrid: Instamos al órgano/área competente a que la obras de adecuación del centro de salud se ejecuten en el menor plazo posible y que durante ese tiempo se preste un servicio gratuito de transporte entre este centro de salud y el Centro de Baviera (más próximo) para asegurar la adecuada atención de sus usuarios”.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 14.** Pregunta que presenta el Grupo Municipal Mixto, con la siguiente redacción: “En abril de 2022 se aprobó en este pleno tomar acciones sobre la adecuación y acondicionamiento del área infantil municipal ubicada entre Francisco Campos 3 y Príncipe de Vergara 131. ¿Cuál es el estado de ejecución de la rehabilitación de dicha zona a día de hoy?”.
- Punto 15.** Pregunta que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Pregunta que realiza el Grupo Municipal de Vox sobre el resultado de las diversas reuniones habidas entre la concejal presidente, responsables de área de gobierno, técnicos municipales y los vecinos afectados por la construcción del paso subterráneo entre Paseo de la Habana y Padre Damián. ¿Cuáles son los acuerdos, conclusiones o propuestas a las que se pueden haber llegado en dichas reuniones fruto de las propuestas, sugerencias, quejas o reclamaciones de los vecinos afectados?”.
- Punto 16.** Pregunta que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “En el Pleno de 8 de febrero de 2022 se formuló la proposición con número de registro 2022/0088615, cuyo tenor literal rezaba así “Instamos a la JMD de Chamartín o, si no fuera de su competencia, al área competente a la realización de un estudio sobre la viabilidad de aumentar en número suficiente las “reservas de estacionamiento de motos” en el distrito para satisfacer la demanda real, sobre todo en zonas comerciales, deportivas o de mayor densidad poblacional y cerca de los nudos de transporte del distrito, para aquellos que no puedan acceder al nuevo Madrid Central con su vehículo sin etiqueta medioambiental”. En qué estado se encuentra la realización de estudios sobre la viabilidad de aumentar en número suficiente las “reservas de estacionamiento de motos” en el distrito”.



- Punto 17. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “En el pleno de 8 de febrero de 2022 se formuló la proposición con número de registro 2022/0088611, cuyo tenor literal rezaba así “Solicitamos que desde la Junta Municipal se inste al órgano competente para que a su vez solicite a Metro de Madrid adoptar las medidas necesarias para solucionar la deficiente iluminación del interior de la estación de Metro de “Cruz del Rayo” a efectos de evitar situaciones de inseguridad de los usuarios”. En qué estado se encuentra la tramitación de dicha proposición aprobada por unanimidad y si se ha recibido alguna contestación por parte de Metro”.
- Punto 18. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿En qué grado de ejecución se encuentra la proposición relativa a que se impartan formaciones de informática, nuevas tecnologías y sobre trámites administrativos y bancarios telemáticos en los Centros de mayores del Distrito y aprobada en el Pleno de febrero 2022?”.
- Punto 19. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Cuándo tiene previsto la Junta Municipal de Chamartín realizar la remodelación de las 3 áreas infantiles del Paseo de la Castellana que fueron aprobadas en el Pleno de abril de 2022?”.
- Punto 20. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Dónde tiene previsto la Junta Municipal de Chamartín ubicar el área canina aprobada en el Pleno de diciembre de 2021 en la Colonia de San Cristóbal?”.
- Punto 21. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿En qué grado de ejecución se encuentra la proposición relativa a la limpieza y renovación de la arena en las áreas de juegos infantiles del Distrito aprobada en el Pleno de junio de 2022?”.
- Punto 22. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “El Grupo Municipal Más Madrid solicita conocer por qué se autorizó una intervención del Grupo Empresarial Naturgy en las aceras de todo el perímetro del CEIP Pintor Rosales durante el periodo lectivo, obstaculizando la entrada y salida del alumnado y sus familias”.
- Punto 23. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “El pasado 15 de noviembre se publicó en el BOAM un decreto del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad por el que se deja sin efecto el Decreto de 9 de febrero de 2021 por el que se declara el ámbito territorial del entorno de la calle Emilio Campión en el Distrito de Chamartín como espacio de especial protección para el peatón. Nos gustaría que la Señora Concejala Presidenta nos explicase cuáles son los motivos por los que se ha decidido despeatonalizar esta calle.”
- Punto 24. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “En el mes de mayo trajimos, a este Pleno, una pregunta acerca del mal estado del techo de la zona de acceso a los vestuarios de la piscina del Centro Deportivo Pradillo. Después de su reparación, vuelve a estar en la misma situación de franco deterioro. Preguntamos, a la Concejala Presidenta, ¿Qué tiene previsto para dar una solución definitiva a este problema?”.

Información de Firmantes del Documento



Punto 25. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción:
"Hay un problema palpable en lo que respecta a las citas previas para el empadronamiento en el Distrito de Chamartín, en el que se están dando con más de un mes de retraso. Nos gustaría que la Concejala Presidenta nos informara de por qué se producen estos problemas en nuestro distrito y no en otros y si tiene que ver con la escasez de personal".

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito.

Punto 26. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

María Jesús Cárdenas Delgado



Información de Firmantes del Documento

